Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RESOLUCIÓN IM Nº 0614/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CONCEPCIÓN E/ LA CALLE COLOMBIA Y BRASIL, SOBRE LA CALLE BRASIL E/ LA CALLE CONCEPCIÓN Y POLONIA, SOBRE LA CALLE BRASIL E/ LA CALLE UCRANIA Y LA RUTA GRANEROS DEL SUR, SOBRE LA CALLE POLONIA E/ LA CALLE BRASIL Y LA AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA DEL ÁREA URBANA DE FRAM.-

Fram , 04 de Junio del 2019.-

VISTO : La necesidad de realizar el llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2019 para los Trabajos de Construcción de Empedrado sobre la calle Concepción e/ la calle Colombia y Brasil, sobre la calle Brasil e/ la calle Concepción y Polonia, sobre la calle Brasil e/ la calle Ucrania y la Ruta Graneros del Sur, sobre la calle Polonia e/ la calle Brasil y la Avda. República Argentina del Área Urbana de Fram y ;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram, presenta la solicitud del llamado a licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019, para los Trabajos de Construcción de Empedrado sobre la calle Concepción e/ la calle Colombia y Brasil, sobre la calle Brasil e/ la calle Concepción y Polonia, sobre la calle Brasil e/ la calle Ucrania y la Ruta Graneros del Sur, sobre la calle Polonia e/ la calle Brasil y la Avda. República Argentina del Área Urbana de Fram, que será financiado con el OG. 520 30 11(Royalties) del ejercicio fiscal año 2019.----------

Que, para la Construcción de empedrado es indispensable , conforme al ordenamiento jurídico que regula la materia , llamar a licitación por Concurso de Ofertas, a los efectos de su Adjudicación, al Oferente que presente la mejor Oferta y que cuente con la solvencia económica necesaria para la construcción de empedrados previo cumplimiento de las exigencias técnicas financieras y legales que rige la materia.----------

Que existiendo la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2019 para llevar adelante el mencionado llamado para la construcción de empedrado;

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE

Art. 1º) LLAMAR a licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 para Trabajos de Construcción de Empedrado sobre la calle Concepción e/ la calle Colombia y Brasil, sobre la calle Brasil e/ la calle Concepción y Polonia, sobre la calle Brasil e/ la calle Ucrania y la Ruta Graneros del Sur, sobre la calle Polonia e/ la calle Brasil y la Avda. República Argentina del Área Urbana de Fram, que será financiado con el OG. 520 30 11(Royalties) del ejercicio fiscal año 2019, conforme a lo expresado en la presente Resolución.----------

Art 2º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.---

Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

Alvaro Scappini
Intendente Municipal